



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27297

06/11/2020

69695

AUTOR/A: MIQUEL I VALENTÍ, Sergi (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que actualmente el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de ADIF, y la Generalitat de Cataluña están trabajando conjuntamente para determinar la mejor solución técnica que permita mantener la funcionalidad actual de la estación de viajeros y disponga de vías de 750 m para trenes de mercancías en la estación.

Posteriormente, será necesaria la redacción de un Convenio que fije la financiación para llevar a cabo la redacción del proyecto correspondiente y la ejecución de las obras.

Madrid, 11 de diciembre de 2020